



Ayuntamiento  
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **096J1U38000605A0XE3** en la sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



**Negociado:** | Secretaría General  
**Expediente:** | AYT/JGL/36/2020  
**Documento:** | 14114I1LU

## **DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Visto que el Decreto núm. ALC/350/2019, de 27 de junio, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Junta de Gobierno Local, dispone que ésta celebrará sesiones ordinarias todos los miércoles a las 13:00 horas, permitiendo, no obstante, al Alcalde por decreto señalar motivadamente otras fechas y horas, sin que por ello la sesión pierda su carácter ordinario.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en uso de la competencia conferida a la Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local** que tendrá lugar el próximo **día dos de septiembre de dos mil veinte, a las 13:00 horas**, con arreglo al orden del día expresado al final de este Decreto.

Por razones de seguridad y salud y al objeto de mantener la debida distancia entre los participantes la sesión se celebrará en el Salón de Plenos de la Corporación.

La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta en la Secretaría de la Corporación para que puedan examinarla durante el horario de oficina de este Ayuntamiento.

Si en primera convocatoria no concurriera el quórum requerido para la válida celebración de la sesión, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de los miembros de la Junta que, en todo caso, no podrá ser inferior a tres.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la persona titular de la Intervención General.

**TERCERO.-** A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

### **ORDEN DEL DÍA.**

**UNO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26/08/2020.

**DOS.-** LICENCIA DE OBRAS PARA INSTALACIONES PARA PISCINA UNIFAMILIAR EN CALLE GALICIA Nº84, COSTA ADEJE.



Ayuntamiento  
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de  
Verificación (COVE) 096J1U380000605A0XE3 en la  
sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



**TRES.-** LICENCIA DE OBRAS PARA APERTURA DE ZANJA EN CALLE ALCOJORA 11 (SOL. 165895) URB. BARRANCO DE LAS TORRES EDISTRIBUCIÓN REDES.

**CUATRO.-** LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA (SISTEMA DE GENERACIÓN Y CONEXIONES NECESARIAS) PARA AUTOCONSUMO EN EL HOTEL-APARTAMENTOS CLUB ATLANTIS, SITO EN AVDA DE COLON Nº 3, URB. SAN EUGENIO, COSTA ADEJE DE ESTE TÉRMINO.

**CINCO.-** TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE TINTERFE EL GRANDE, Nº 5, BAJOS, DESTINADO A BAR RESTAURANTE, A FAVOR DE D. ANTONIO COSME GARCÍA NEGRÍN.

**SEIS.-** TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE ANTONIO NAVARRO, COMPLEJO LOS ATAMANES, LOCAL Nº 5A, COSTA ADEJE, DESTINADO A BAR, A FAVOR DE D. ANDREI STOICIU.

**SIETE.-** TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LAS COMUNICACIÓN PREVIAS DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE VALENCIA, Nº 3, CENTRO COMERCIAL COSTAS, LOCAL Nº 7.4, COSTA ADEJE, DESTINADO A COMIDA PARA LLEVAR Y BAR MUSICAL, A FAVOR DE D. ANTONIO LAGO.

**OCHO.-** TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA AVENIDA RAFAEL PUIG LLUVINIA, CENTRO COMERCIAL BORA BORA, LOCALES Nº 18 Y 19, COSTA ADEJE, DESTINADO A RESTAURANTE, A FAVOR DE LA ENTIDAD BUENISER S.L.

**NUEVE.-** TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA AVENIDA ROSA DE LOS VIENTOS, PARQUE GALEÓN Nº 39, EL GALEÓN, DESTINADO A RESTAURANTE, A FAVOR DE D<sup>a</sup> NATALIA ROXANA SIRB.

**DIEZ.-** TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA AVENIDA EUGENIO DOMINGUEZ AFONSO, CENTRO COMERCIAL LAS FLORES, LOCAL Nº 1, COSTA ADEJE, DESTINADO A BAR, A FAVOR DE D. JUAN PABLO DORREGO MARTÍNEZ.

**ONCE.-** TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE COLON, Nº 5, CENTRO COMERCIAL PUERTO COLÓN, LOCAL Nº 233, COSTA ADEJE, DESTINADO A RESTAURANTE, A FAVOR DE D. PETER ANTHONY MCGRATH.

**DOCE.-** TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE



Ayuntamiento  
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de  
Verificación (COVE) 096J1U38000605A0XE3 en la  
sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE AGUSTIN MILLARES, Nº 36, BARRIO DE ARMEÑIME, DESTINADO A ELABORACIÓN DE COMIDA PARA LLEVAR, A FAVOR DE D. GIUSEPPE SELVAGGIO.

**TRECE.-** TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE VALENCIA, Nº 4, CENTRO COMERCIAL COSTAS, LOCAL Nº 8.4 Y 8.5, COSTA ADEJE, DESTINADO A BAR, A FAVOR DE LA ENTIDAD TROPICALIA SUN RISA.

**CATORCE.-** CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA DINAMIZACIÓN DE LAS ZONAS COMERCIALES DE ADEJE PARA EL EJERCICIO 2020 A LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS, COMERCIANTES Y PROFESIONALES (A.E.C.P.A)

**QUINCE.-** DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL CONTRATO ADJUDICADO POR LA CONCEJALÍA DEL ÁREA DE BUEN GOBIERNO.

**DIECISÉIS.-** ASISTENCIA AL ALCALDE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

**DIECISIETE.-** ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe